

Antofagasta, a seis de octubre de dos mil veintitrés.

VISTOS:

Atendido el mérito de los antecedentes y visto lo dispuesto en la Ley 19.496 y artículos 186 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **SE CONFIRMA**, sin costas, la sentencia apelada de fecha veintiocho de junio del año en curso, dictada en causa Rol 1024-2020 del Segundo Juzgado de Policía Local de Antofagasta.

Regístrate y comuníquese.

Rol 90-2023 (PL)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: SHXLXXDKXPK

Pronunciado por la Segunda Sala de la C.A. de Antofagasta integrada por Ministro Presidente Dinko Franulic C., Ministra Ingrid Tatiana Castillo F. y Abogado Integrante Fernando Orellana T. Antofagasta, seis de octubre de dos mil veintitres.

En Antofagasta, a seis de octubre de dos mil veintitres, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: SHXLXXDKXPK